



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000010		
NUMERO		
10	06	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	228897	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332274	MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3825710122	Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

DELIA GONZALEZ NIETO			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESMERILADORA DEWALT	1.00	1,250.00	1,250.00
OTRA	SEPARADORES 3/16	2.00	21.55	43.10
PZA	PEGAPISO	20.00	80.00	1,600.00
METRO	PISO	30.00	81.89	2,456.70
PZA	ESPONJAS	3.00	12.93	38.79
PZA	GUANTES	2.00	21.55	43.10
PZA	CUÑA	1.00	10.34	10.34
OTRA	REVUELTO	1.00	1,637.93	1,637.93
PZA	PEGAPISO	20.00	68.96	1,379.20
METRO	PISO	15.50	81.89	1,269.29
PZA	CEMENTO GRIS	5.00	120.68	603.40
PZA	PISTOLA PARA SILICON	1.00	38.79	38.79
PZA	SILICON	1.00	38.78	38.78
PZA	MISTEADOR	2.00	21.55	43.10
OTRA	PIJA	100.00	0.07	7.00
PZA	CHAPA FANAL	1.00	125.00	125.00
PZA	CEMENTO	2.00	120.68	241.36
PZA	DOBLADOR	1.00	51.72	51.72
PZA	RAYADOR	1.00	51.27	51.27
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			L.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES					FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL TAMAZULA		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>		MODULO VALLE DE JUAREZ		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

[REDACTED] Vc. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000010		
NÚMERO		
10	06	2016
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	228897	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332274	MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3825710122	Calle 5 de Febrero S/N, Vallo de Juárez, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		DELIA GONZALEZ NIETO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	RFC	2	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		[REDACTED]	3
		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	JUNTEADOR CAOBA	4.00	60.34	241.36
Doce Mil Novecientos Cincuenta y Ocho pesos 01/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,170.24
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,787.77
			TOTAL	12,958.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL TAMAZULA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO		MODULO VALLE DE JUAREZ	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

[REDACTED] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.